

# ANULADO ACUERDO DE CLASIFICACIÓN

## NUEVO GOLPE DE REALIDAD A LOS FIRMANTES

miércoles, 9 de septiembre de 2020

El tiempo pone a cada uno en su sitio, pero desde COBAS a pesar de que los hechos confirman nuestros argumentos, no podemos alegrarnos de esta situación, al final las trabajadoras y trabajadores son los que sufren las consecuencias de contar con unos representantes sindicales de este calibre, que sin un mínimo de vergüenza nos llevan a un desastre tras otro (si la tuvieran habrían dimitido).

CO.BAS llevamos años denunciando la chapuza del acuerdo de clasificación, firmado por los sindicatos de la corporación a espaldas de las trabajadoras y trabajadores, a pesar que suponía un **cambio radical en sus condiciones laborales y una pérdida de derechos**. Según los firmantes, todo se realizó a cambio de la promesa de alcanzar el *"Paraíso del Ayuntamiento"* ¡por fin seríamos todos iguales, todos funcionarios!, e incluso como somos más listos ganando más dinero que ellos.

Pero durante estos años hemos comprobado que todo el argumentario utilizado es mentira, los trabajadores y trabajadoras del servicio municipal de deportes seguimos siendo de tercera (por detrás incluso de los organismos autónomos), sin derecho a promoción interna (salvo apenas una decena de encargados y promotores y sólo como laborales), sin derecho a participar en los concursos de promoción de funcionarios a los que seguimos vetados, sin traslados voluntarios, sin poder cambiar el destino a otro servicio, etc y encima ni siquiera cobramos la subida prometida que pactaron para ocultar los efectos del acuerdo.

En definitiva, regalaron las plazas de directores a la corporación, condenaron a la plantilla sin promoción interna de por vida; socorridas, técnicos deportivos, operarios, auxiliares administrativos, auxiliares taquilleros, etc., nos rebajaron los trienios, nos pusieron condiciones draconianas para promocionar y hasta para hacer funciones, condiciones mayores que si te contratan del paro. Y todo a cambio de promesas vacías.

Hace unos días estos sindicatos firmaban un nuevo acuerdo de reparto de fondos porque el juez declaró ilegal el acuerdo anterior, según los firmantes supondría el **abono del acuerdo de clasificación y del pago de los atrasos**. Este nuevo acuerdo incurre en las mismas ilegalidades que el acuerdo anterior, encima ahora no existe acuerdo de clasificación, ha sido anulado por un juez (¿eran los únicos que no sabían que eso iba a pasar, cuando el mismo juez ya se lo había comentado?). Nuevamente se tendrá que negociar un nuevo acuerdo de clasificación en el que se establezcan las cantidades que correspondan a cada una de las categorías. Nos tememos que se volverán a reunir a escondidas y pactar el mismo acuerdo con otro título, bochornoso.

COBAS seguimos proponiendo que **en ningún caso puede firmarse un nuevo acuerdo restrictivo**, se debe de respetar las reglas de juego establecidas en laborales siendo único requisito para la promoción interna la titulación, con independencia del grupo a que se pertenezca, se deberían mantener el concepto de categoría y no eliminarlo, mantenimiento de la cuantía de los trienios o equiparación de los mismos al grupo A de la administración, eliminación de la libre designación de Directores y que estas plazas salgan a promoción interna. Y por supuesto se debería hacer una homologación más acorde con la realidad y no una subida encubierta para algunas categorías como fue el acuerdo anterior y que puso en contra al resto de funcionarios a los que les pareció un descaro. Al mismo tiempo se debería cerrar un acuerdo para no dejar en la calle a compañeros y compañeras interinas que llevan años trabajando con



**Sección Sindical**  
**Ayuntamiento de Madrid**

**INFORMACIÓN  
SINDICAL**

nosotros, **garantizándoles su continuidad en la empresa** con independencia de las convocatorias que se pudieran producir.

El problema ya no es sólo el contenido de los acuerdos, tenemos un problema estructural en el ámbito sindical que pone en peligro el futuro del servicio y el empleo de miles de familias. Mientras que no contemos con representantes capacitados (estos han demostrado que o no lo están o defienden intereses que no son los de la mayoría de la plantilla), con total independencia de la corporación y de sus propias estructuras sindicales. Representantes al servicio de las trabajadoras y trabajadores, no agentes al servicio de la corporación y de su propia burocracia.

Es incomprensible que organizaciones sindicales que cuentan con estructuras supuestamente democráticas sigan aferradas al desprecio a la opinión y participación de la plantilla, alegando que sólo se deben a sus afiliados (¿sindicatos de clase?). Este tipo de actuaciones conlleva cometer errores como la firma del acuerdo de clasificación, y del reparto de fondos. Ambos declarados ilegales por los tribunales. Pero el problema no son los jueces, el problema está generado por la política sindical de estos señores. ¿Con quién cuentan ahora para defender el acuerdo? ¿Qué capacidad de presión pueden hacer cuando una mayoría de los propios trabajadores y trabajadoras están en contra del acuerdo de clasificación?.

Como ya comentamos en comunicados anteriores, **todos los representantes de la corporación que negociaron el acuerdo de clasificación fueron cesados u obligados a dimitir tras la firma del acuerdo**. Por el contrario los representantes de los sindicatos responsables de todo este despropósito siguen liberados y en sus cargos (alguno trapicheándose un ascenso dentro del sindicato), como si la responsabilidad fuera de otros, de hecho ahora le echan la culpa a los jueces.

Algún día los afiliados y afiliadas de estos sindicatos reaccionarán y retomarán las riendas de sus organizaciones eliminando toda esa burocracia de liberados arribistas que están dejando a los trabajadores y trabajadoras sin capacidad de respuesta.

COBAS estamos trabajando para hacer las cosas de otra forma, incluso en estos momentos de COVID, respetando las medidas necesarias de seguridad, se deberían plantear formas de participación de la plantilla en todo el proceso de negociación. El COVID no puede ser una excusa para continuar con el desmantelamiento de los procesos democráticos de toma de decisiones, ya estamos comprobando que las malas prácticas sindicales nos llevan a la indefensión y a la propia debilidad de trabajadorxs y sindicatos. De hecho en estos momentos la dependencia de estos sindicatos de los medios que les facilita la empresa es absoluta.

Cada día aumenta el número de servicios privatizados, taquillas en proceso de cierre, la mayoría de la plantilla con contrato interino, las visitas de empresas a instalaciones para valorar el coste de la limpieza ante su futura privatización son continuas, el proceso de desmantelamiento del Servicio Municipal de Deportes está en marcha y las organizaciones sindicales continúan metidas en los despachos con la empresa contando liberados y nuevos nombramientos.

**¡ Ni un sólo recorte. Basta de engaños !**

**¡ Por unos servicios Públicos de calidad en gestión 100% pública,  
paralización de las privatizaciones y remunicipalización de los servicios e  
instalaciones privatizadas !**

**Por la fijeza de lxs interinxs**

**Por un sindicalismo de Clase, Democrático y Combativo**